

# CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

*"El Poder Judicial de la Ciudad de México Órgano Democrático de Gobierno"*



## AVISO

En cumplimiento a lo ordenado en el **Acuerdo 48-06/2019**, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en sesión ordinaria celebrada el día doce de febrero del año dos mil diecinueve, con toda atención hago de su conocimiento que **este Órgano Colegiado determinó** autorizar la **modificación** de los *"Lineamientos, formatos e instructivos que deberán observarse en los procesos de entrega-recepción a los que se encuentran obligados los servidores públicos del Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura, ambos del Distrito Federal"*, autorizados mediante acuerdo plenario 11-22/2013, emitido en sesión de fecha catorce de mayo de dos mil trece, en específico los puntos "6.5.3.2" y "6.5.3.6", del apartado "6.5 ETAPA 5: FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN", y el segundo párrafo del formato denominado "FUM-6: MÓDULO 6, APLICABLE A TODAS LAS ACTAS", del apartado de "FORMATO DE USO MULTIPLE (FUM) DE ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN:" que a la letra señalan:

### ***"...6.5 ETAPA 5: FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN***

\*\*\*  
*...Se llevará a cabo la firma del acta de entrega-recepción aprobada por la Contraloría en la fecha, lugar y hora definidas en la Etapa anterior. ...*

*... 6.5.3.2. Instrumentar, en principio, un juego de anexos originales, mismo que rubricarán los participantes y a partir de ese ejemplar lo reproducirán en tres juegos adicionales, debiendo asegurarse de ordenar e identificar cada uno de los anexos con sus carátulas, así como foliar el total de fojas que conforman los mismos. ...*

*... 6.5.3.6. El ejemplar original del acta de entrega-recepción y de sus anexos, se destinará invariablemente a la Contraloría, aun en aquellos casos en que ésta no haya estado presente en el acto de firma. En el último de los supuestos señalados el titular del área remitirá a la Contraloría dicho ejemplar mediante el formato F-6, en el plazo señalado en el inciso d) del segundo párrafo del artículo 13 del Acuerdo..."*

### ***"...FUM-6: MODULO 6, APLICABLE A TODAS LAS ACTAS***

*...El (La) Ciudadano (a) \_\_\_\_\_ (4) recibe con las reservas de la Ley, todos los recursos y documentos que se precisan en el contenido de la presente acta y sus anexos. Los participantes en esta Acta reconocen la presencia de los testigos. Esta acta consta de \_\_\_\_\_ (5) **FOJAS** escritas por un solo lado, al tiempo que se hace constar que este documento fue elaborado en cuatro ejemplares, de los cuales el original será entregado a la contraloría del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, los otros tres ejemplares serán entregados uno al servidor público que entrega el cargo y otro al servidor público que lo recibe, otro ejemplar más que se integra al archivo de este \_\_\_\_\_ (6)..."*

Para quedar como sigue:

**"...6.5 ETAPA 5: FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**

...  
...Se llevará a cabo la firma del acta de entrega-recepción aprobada por la Contraloría en la fecha, lugar y hora definidas en la Etapa anterior...

6.5.3.2. Instrumentar **cuatro ejemplares originales de los anexos**, mismos que **serán firmados o** rubricados por los participantes, debiendo asegurarse de ordenar e identificar cada uno de los anexos con sus carátulas, así como foliar el total de fajas que conforman los mismos. ...

... 6.5.3.6. **Un ejemplar** original del acta de entrega-recepción y de sus anexos, se destinará a la Contraloría, aun en aquellos casos en que ésta no haya estado presente en el acto de firma. En el último de los supuestos señalados el titular del área remitirá a la Contraloría dicho ejemplar mediante el formato F-6, en el plazo señalado en el inciso d) del segundo párrafo del artículo 13 del Acuerdo..."

**"...FUM-6: MODULO 6, APLICABLE A TODAS LAS ACTAS**

...El (La) Ciudadano (a) \_\_\_\_\_ (4) recibe con las reservas de la Ley, todos los recursos y documentos que se precisan en el contenido de la presente acta y sus anexos. Los participantes en esta Acta reconocen la presencia de los testigos. Esta acta consta de \_\_\_\_\_ (5) **FOJAS** escritas por un solo lado, al tiempo que se hace constar que este documento fue elaborado en cuatro ejemplares **originales, siendo entregados uno a la Contraloría del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, uno al servidor público que entrega el cargo, uno al servidor público que lo recibe y uno más que se integra al archivo de éste** \_\_\_\_\_ (6)..."

En el entendido, que dicha modificación surtirá efectos a partir del día siguiente a la publicación respectiva.

Reitero a Usted, la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**



**MAESTRA ZAIRA LILIANA JIMÉNEZ SEADE  
SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA  
JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

SECRETARÍA GENERAL DEL  
CONSEJO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA GENERAL